



SINALOA

OFICINA DEL GOBERNADOR

OFICINA DEL GOBERNADOR
ENTIDAD/UT/0402/2024

ASUNTO.- Respuesta a Solicitud de Información.

Culiacán, Sinaloa., 28 de agosto de 2024

C. SOLICITANTE DE FOLIO 251161200007724.

Presente.

Hago referencia a su solicitud con folio **251161200007724**, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y turnada a la Oficina del Gobernador en la cual solicita lo siguiente:

“Por favor, proporcióneme la agenda del gobernador Rubén Rocha Moya tanto publica como privada por día del 22 al 30 de julio del 2024. Deme la agenda por día, horarios, lugares, personas con quien se reunió o personas presentes en la reunión y tema de cada reunión o evento. De las misma, en caso de existir proporcióneme las minutas de las reuniones en caso de evento fotografías.”

Al respecto, le comento que el acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Asimismo, toda información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Constitución Política del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atendiendo a su solicitud de acceso a la información pública, se turnó la información a la Coordinación de Giras para dar respuesta, la cual comunica que en el periodo solicitado no se realizó agenda institucional, en virtud de que se encontraba el periodo vacacional; asimismo, se adjunta el siguiente link publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, donde se refleja la suspensión de actividades durante el periodo comprendido del lunes 22 de julio al viernes 02 de agosto del presente año, reanudando labores de manera ordinaria el día 05 de agosto de 2024.

<https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11874/POE-19-julio-2024-088.PDF>

Le informo lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Luis Ángel Soberanez Mercado
Responsable de la Unidad de Transparencia de la
Oficina del Gobernador.

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027